

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 1174

SALTA, 14 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.692/2011

VISTO:

Las presentes actuaciones, relacionadas con el pedido de fs. 14, elevado por el **DR. PABLO ORTEGA BAES**, Director del Trabajo Final de Graduación del alumno **YAÑEZ CORNEJO, FERNANDO** - L.U. N° 406.362 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003, por el cual solicita la integración del tribunal que evaluará y calificará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 17, obra informe de Dpto. Planeamiento Pedagógico dando cuenta que, el citado alumno se encuentra en condiciones curriculares para la realización de tal instancia, de acuerdo a lo dispuesto por Resolución R-CDNAT-2011-0027, modificatoria del régimen de correlativas de la carrera a partir del presente período lectivo, que en su Anexo indica, para el trabajo Final de Graduación lo siguiente: 30 dispositivos hasta 4° año regulares y Práctica de Formación IV (aprobada);

Que en el marco reglamentario dado por la Res. R-CDNAT-2003-234, aprobatoria del reglamento para la realización del Seminario de Integración, el Director propuesto eleva para consideración del Consejo de Escuela de Agronomía la nómina de cuatro docentes y/o investigadores que constituirán el tribunal examinador del Seminario;

Que a fs. 17 vta., obra el informe de la Escuela de Agronomía, mediante el cual aconseja la integración del tribunal que entenderá en la evaluación del Trabajo Final de Graduación del alumno;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-DESIGNAR el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final de Graduación, que desarrollará el alumno **YAÑEZ CORNEJO, FERNANDO** - L.U. N° 406.362 - de la carrera de Ingeniería Agronómica - plan 2003 - titulado: "EL USO DE LOS MODELOS DE DISTRIBUCION GEOGRAFICA PARA PREDECIR LA OCURRENCIA DE *RHIGOPSISIDIUS PIERCIEI* EN LA REGION ANDINA DE LA PROVINCIA DE JUJUY (ARGENTINA)", con los siguientes docentes:

TITULARES: **ING. AGR. LELIA LOZANO**
 ING. AGR. CARLOS HERRANDO
 LIC. SILVIA SUSANA SUHRING

SUPLENTE: **ING. AGR. MIRIAM VISUARA**
 ING. AGR. SILVIA RAQUEL ZAPATA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2011 - 1174

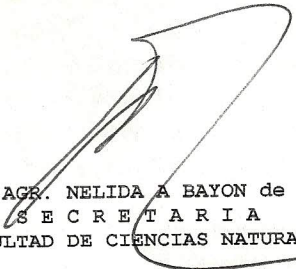
SALTA, 14 de octubre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.692/2011

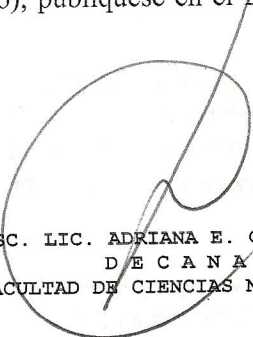
ARTICULO 2°.- PRESTAR conformidad para que actúe en carácter de Director del Trabajo Final de Graduación el **DR. PABLO ORTEGA BAES**, docente de la cátedra de Botánica General de la Escuela de Agronomía y como Codirectora la **MSC-MIRIAM SERRANO**, docente de la cátedra de Terapéutica Vegetal de la misma Escuela.

ARTICULO 3°.-HAGASE saber a quien corresponda, dése copia a los integrantes del tribunal, Director, Codirectora, alumno, Dirección Alumnos para su toma de razón y demás efectos y vuelva a la Escuela de Agronomía para la prosecución del trámite (Art. 4° del reglamento), publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

nsc.



ING. AGR. NELIDA A BAYON de TORENA
S E C R E T A R I A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



MSC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
D E C A N A
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES